

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

17/08/14 Hz 15:37 L

NOTA Nº 127 /2014-LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 11 de agosto de 2014.

Sr. Presidente Del Concejo Deliberante Sr. Damián De Marco

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

ΕI provecto que se acompaña solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, se proceda a la verificación y control del estado de los carteles que identifican las calles del Barrio El Mirador, debido a que producto de su deterioro, algunos de ellos se encuentran tirados en las calles, siendo necesario en esos casos proceder al reemplazo de la cartelería y al reacondicionamiento de aquellos que sus condiciones permitan ser reutilizados, preservando en todos sus casos el estilo que caracteriza al Barrio, para lo que se solicita se contemple la utilización de mismo material adoptado hasta el momento para los carteles identificatorios de ese barrio.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES Concejal P.J. Concejo Deliberante Ushuala



BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda tras la verificación y control del estado de los carteles que identifican las calles del Barrio El Mirador, al reemplazo y/o reacondicionamiento de aquellos carteles deteriorados y o derribados por el paso del tiempo.

ARTÍCULO 2º .- De forma .-

Mario LLANES Concejal P.J. Concejo Deliberante Ushuaia